



Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya

NOTA DE PRENSA

Acuerdo para la firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya

Suscrito por la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI), UGT y CC.OO

BILBAO (18/07/13).- La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) y las centrales sindicales UGT y CC.OO, mayoritarias en el sector, han suscrito hoy un acuerdo que pone fin a las negociaciones para la firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya.

El acuerdo, que concluye un proceso iniciado en noviembre de 2009, prevé un convenio con una vigencia de siete años (2010-2016). Durante los tres primeros no se contemplan incrementos salariales y en los cuatro siguientes se aplicarán los siguientes: 0,50 % en 2013, 0,75 % en 2014, 1 % en 2015 y 1,25 % en 2016.

Asimismo, se ha establecido una ultraactividad de dos años y se ha previsto la inclusión una bolsa de 172 horas destinada a la aplicación irregular de la jornada de trabajo.

También se ha incluido una cláusula de salvaguardia para las empresas, en caso de incapacidades temporales de sus trabajadores y una nueva redacción del artículo correspondiente a la cláusula de descuelgue o inaplicación del convenio por parte de empresas en situación económica grave. La redacción del texto definitivo del convenio se realizará en los próximos días.